ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244148010000463 1**
Fecha: **2024-06-25**
TRD: **4148.010.13.1.971.000463**
Rad. Padre: **20244148010000463 1**

Institución Universitaria del Valle Bellas Artes
REPRESENTANTE
JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Email: mercadeo.educacioncontinua@bellasartes.edu.co
rectoria@bellasartes.edu.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta para adelantar contratación directa – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO cuyo objeto es el siguiente: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de la Comuna 7 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI" BP 26003925, vigencia 2024".

Cordial Saludo,

la Administración Distrital de Santiago de Cali busca fomentar el reconocimiento de las expresiones culturales en los territorios y espacios público/privados, difundir los procesos fortalecidos, articulados al desarrollo y fomento de la identidad cultural, ciudadana, artística de la ciudad a través de los artistas, agentes culturales y entidades que la promueven, generando procesos de desarrollo colectivo para contribuir a las prácticas artísticas articuladas, respondiendo al fortalecimiento cultural de la ciudad a través de procesos de formación que permitan el reconocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales.

En este sentido resulta pertinente anotar que, teniendo en cuenta que la Secretaria de Cultura tiene como misión la salvaguarda, fomento y fortalecimiento de la cultura del Distrito de Santiago de Cali, se ha detectado que en las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito existen diversos factores que no están permitiendo el reconocimiento cultural, así como también se ha evidenciado el bajo reconocimiento de las expresiones culturales en los habitantes. Por lo tanto, se hace necesario ejecutar proyectos de inversión que permitan realizar promoción y visibilización de las actividades artísticas y culturales en la comuna 7 buscando así fomentar la creación y producción artística y cultural; de igual manera, se propende por el fortalecimiento de la identidad de los mismos, su acervo y arraigo en el territorio, desde la diversidad y la construcción del conocimiento basado en

la formación artísticas en diferentes disciplinas. Dentro de las problemáticas identificadas en la comuna se evidencian las siguientes:

- Débil cualificación en arte y cultura para los habitantes de la comuna 7

Para satisfacer la necesidad identificada en este territorio, donde tuvo participación la comunidad a través de los Comités de Planeación Territorial por medio de la formulación de los proyectos, la Secretaría de Cultura inscribió en el Banco de Proyectos, el proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP No. 26003925, vigencia 2024.

En consonancia con lo antes mencionado cabe señalar que la Secretaría Distrital de Cultura a través de los proyectos de Presupuesto Participativo (Situado Fiscal), brinda oferta artística que permite fortalecer y fomentar el sector cultural en las diferentes disciplinas artísticas tales como: Taller de Música técnica vocal y vientos, Chirimía, cuerdas guitarra, Danza Folclórica, Popular, Ritmos de Salón, Salsa, Artes Plásticas (acrílico). Estos procesos que fueron previamente concertados y aprobados con la comunidad a través de mesas de trabajo a través de acuerdos locales, resoluciones y actas de comité de planeación, es por ello que con este proceso se busca formar nuevos talentos artísticos desarrollando procesos de educación artística, como alternativas para el desarrollo integral de la persona y desarrollo de la comunidad, satisfaciendo así la necesidad expresada por la población frente al sector cultural. Este proceso, es un aporte al desarrollo de las habilidades y ocupación del tiempo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de este territorio, sino también va en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Unida por la Vida" 2020-2023, Ahora bien, la iniciativa de estos proyectos se apoya en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, tal como está concebido: "se debe realizar con información proveniente de las líneas de base territorial, orientando la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto". Con estas acciones la Administración Distrital de Santiago de Cali tiene el propósito de propiciar condiciones de inclusión social y reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo y tejido social, mitigando de esta forma el impacto negativo que genera el consumo de sustancias psicoactivas, la participación en grupos al margen de la ley, mal manejo de las redes sociales, abuso de los videojuegos, gestados por la carencia de oportunidades en relación con el uso productivo del tiempo libre.

Las actividades específicas de acuerdo al proyecto son las siguientes:

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO

26003925	Mejorar las habilidades culturales y artísticas de los habitantes de la comuna 7	Formar en arte y cultura a los habitantes de la comuna 7	Personas capacitadas	200	Difundir y socializar los talleres de formación artística
					Realizar talleres de formación Cultural y artística
					Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación Cultural y artística
					Realizar clausura de los talleres de formación artística y cultural.

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO

numero	ACTIVIDADES	unidad de medida	cantidad
1	fortalecer los procesos de formación a través del diseño de pieza publicitaria y entrega de 1000 unidades de (Flyers) en tamaño 21,59 cm de ancho x 27,94 de largo	Numero	1
2	fortalecer los procesos de formación a través de la Impresión de pieza publicitaria (entregar 1000 unidades de Flyers) en tamaño 21,59 cm de ancho x 27,94 de largo	Numero	1
3	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Música (Técnica Vocal y viento) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 groups)	numero	1
4	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Música (Chirimía) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro 1 grupo de	numero	1

	12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 grupos)		
5	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Música (Cuerdas - Guitarra) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro 1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 8 horas/Grupo, para un total de 32 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (1 Cultor)	numero	1
6	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativos en Danza (Danza Folclórica) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 grupos)	numero	1
7	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Danza Popular) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 grupos)	numero	1
8	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Danza (Ritmos de Salón) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 grupos)	numero	1
9	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo enDanza (salsa) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro 1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 16 horas/Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (2 Cultores para 2 grupos)	numero	1

10	Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en Artes Plásticas (acrilico) para 2 grupos (1 grupo de 13 personas y otro 1 grupo de 12 personas), con intensidad horaria semanal de 8 horas/Grupo,para un total de 32 Horas/mes por Grupo, para un total de 64 Horas/mes por Cultor. (1 Cultor)	numero	1
11	Gestionar disponibilidad de espacios dentro de la comuna 7 por el tiempo de ejecución del contrato (cinco meses aproximadamente), idoneos y/o adecuados para la realización de cada uno de los talleres formativos en (Musica-Tecnica volcal, Musica - Chrimiria, Musica Cuerdas- Guitarra, Danza Folclorica, Danza Popular, Danza Ritmos de Salon y Danza Salsa, artes plasticas (acrilico) (8 Espacios por 5 meses)	espacios	8
12	Gestionar la disponibilidad de 2 personas de la comuna 7 como apoyo interdisciplinario para el desarrollo de los talleres de iniciación en los talleres formativos talleres formativos en (Musica-Tecnica volcal, Musica - Chrimiria, Musica Cuerdas-Guitarra, Danza Folclorica, Danza Popular, Danza Ritmos de Salon y Danza Salsa, artes plasticas (acrilico) durante el proyecto durante la duracion del contrato en un promedio de 5 meses.	personas	2
13	Gestionar la realización de evento de los talleres de formacion en (Musica-Tecnica volcal, Musica - Chrimiria, Musica Cuerdas- Guitarra, Danza Folclorica, Danza Popular, Danza Ritmos de Salon y Danza Salsa, artes plasticas (acrilico)	Clausura	1

Teniendo en cuenta lo anterior, cordialmente le invitamos a presentar propuesta para llevar a feliz término este proceso, la cual debe estar acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Hoja de vida de la función pública (persona jurídica).
3. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la entidad.
5. Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional.
6. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional.
7. Copia del NIT y/o RUT según sea el caso.
8. Certificaciones de Idoneidad o Experiencia en la realización de las actividades del objeto contractual.
9. Certificación Bancaria
10. Certificación del Revisor Fiscal o Representantes Legal que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.
11. Certificado de Existencia y Representación o Documento de creación.
12. Declaraciones de Renta (Cuando aplique).
13. Listado de los Miembros de la Junta o Consejo Directivo.
14. Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo cuando aplique.
15. Estatutos.
16. Certificación expedida por el Representante Legal donde conste quién es el Tesorero con copia de la Cédula.
17. Estados financieros.
18. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Estos documentos deberán radicarse en la Ventanilla Única del Centro Cultural de Cali, Piso 1 o a través del canal de atención al ciudadano, en el siguiente link: https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/43/oficina_de_atencion_al_ciudadano/.

Sin otro motivo, esperamos su pronta respuesta y quedamos prestos ante cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Despacho de la
Secretaría Distrital de Cultura

Proyectó: Davison Quintero Mezú – Contratista de la Secretaría de Cultura
Revisó: Julián David Rovira Soto – Contratista de la Secretaría de Cultura
Edwin Nilson Quiñones Montaño - Jefe Unidad de apoyo a la gestión